

DERECHOS ARANCELARIOS ESPECIFICOS APLICADOS A LAS IMPORTACIONES BAJO EL SISTEMA DE FRANJA DE PRECIOS

-Determinación del arancel para la segunda quincena de diciembre 2014-

Cuadro N° 1

PRECIOS CIF DE REFERENCIA Y DERECHOS CORRESPONDIENTES
(Aplicada a las importaciones efectuadas en la segunda quincena de diciembre 2014)
Resolución Viceministerial N° 024-2014-EF/15.01

Marcador	Precio Piso	Precio Techo	Precio CIF Referencia	Derecho Específico (DE)	Derecho Específico (DE)	Arancel Ad-valorem (NMF)	Arancel Total (DE+NMF)
	US\$/t	US\$/t	US\$/t	US\$/t	%	%	%
Maíz	289	348	206	86	42%	0%	42%
Arroz	603	660	462	145	31%	0%	31%
Azúcar	666	787	424	250	59%	0%	59%
Leche	3649	4350	3465	204	6%	0%	6%

Nota: Precios consolidado entre 01/12/2014 al 15/12/2014, tomados de los mercados de referencia correspondientes.

Fuente: Diario "El Peruano" del 23 de diciembre de 2014 y Tablas Aduaneras del segundo semestre 2014 (D.S. N° 169-2014-EF)

Elaboración: MINAGRI-DGPA/DEEIA

Cuadro N° 2

PRECIOS CIF DE REFERENCIA Y DERECHOS CORRESPONDIENTES
(Aplicada a las importaciones efectuadas en la primera quincena de diciembre 2014)
Resolución Viceministerial N° 023-2014-EF/15.01

Marcador	Precio Piso	Precio Techo	Precio CIF Referencia	Derecho Específico (DE)	Derecho Específico (DE)	Arancel Ad-valorem (NMF)	Arancel Total (DE+NMF)
	US\$/t	US\$/t	US\$/t	US\$/t	%	%	%
Maíz	289	348	213	78	37%	0%	37%
Arroz	603	660	460	147	32%	0%	32%
Azúcar	666	787	444	229	52%	0%	52%
Leche	3649	4350	3465	204	6%	0%	6%

Nota: Precios consolidado entre 16/11/2014 al 30/11/2014, tomados de los mercados de referencia correspondientes.

Fuente: Diario "El Peruano" del 04 de diciembre de 2014 y Tablas Aduaneras del segundo semestre 2014 (D.S. N° 169-2014-EF)

Elaboración: MINAGRI-DGPA/DEEIA

En el Cuadro N° 1 se puede apreciar los precios piso y techo del Sistema de Franja de Precios del Perú –SFP- cuyo cálculo es semestral; asimismo el precio (CIF) de referencia, que es de periodicidad quincenal y los derechos específicos correspondientes ha aplicar a las importaciones de los productos considerados bajo dicho Sistema durante la segunda quincena de diciembre de 2014⁽¹⁾ además de su equivalente arancelario en términos porcentuales, al que se le suma el arancel ad valorem CIF (NMF) correspondiente, que para todos los productos marcadores y sus derivados actualmente es de 0%, de manera que solo se aplica derechos arancelarios a estos productos cuando los precios CIF de referencia caen por debajo del precio piso, circunstancia en que se activa el Sistema. Para su comparación respecto a la quincena pasada, se adjunta similar información en el Cuadro N°2.²

Para la determinación de los derechos específicos correspondientes, se ha tomado en consideración las Tablas Aduaneras del primer semestre de 2014 (D.S. N° 318-2013-EF) que fueron prorrogadas para el segundo semestre (D.S. N° 169-2014-EF) donde están calculados los precios piso y techo, y los derechos específicos aplicables a cada precio de referencia.

⁽¹⁾ Para esto se tendrá en cuenta la fecha de numeración de la declaración de importación.

² Mediante D.S. N° 314-2014-EF del 18 de noviembre de 2014, se ha excluido de la reducción arancelaria a 0% a un reducido número de subpartidas arancelarias de la Franja del maíz amarillo duro, mantienen su arancel ad valorem (CIF) de 6%.

A continuación se va efectuar un breve análisis sobre la evolución de los precios CIF de referencia, las causas de su comportamiento en sus mercados de origen y sus tendencias, información que va marcar las perspectivas de los derechos arancelarios aplicables en el futuro a cada uno de los productos marcadores y sus derivados, contemplados bajo el Sistema de Franja de Precios del Perú.

1. FRANJA DEL MAÍZ AMARILLO DURO (MAD)

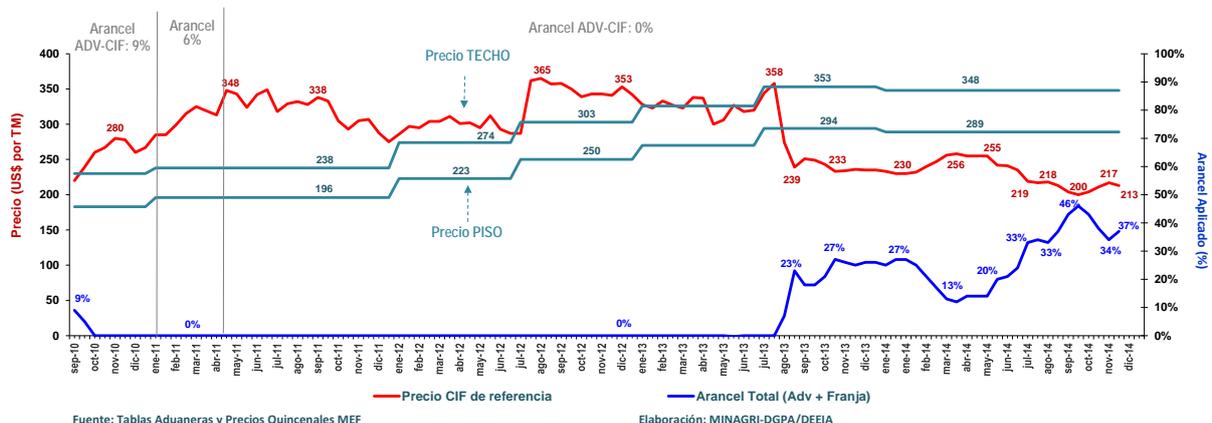
La franja de precios del maíz amarillo duro (3) involucra a un total a 10 subpartidas arancelarias, siendo su producto marcador el “maíz amarillo duro” (P.A. 10.05.90.11.00). En el Cuadro N° 1 se observa el precio CIF de referencia para la segunda quincena de diciembre, es un precio promedio de la quincena anterior, tomado del mercado de referencia: FOB Golfo de México, base Bolsa de Chicago. Son cotizaciones diarias de cierre, primera posición, fuente REUTERS.

El precio CIF de referencia para esta quincena es de US\$ 206/tm, muestra la continuación de la caída de su precio. En la quincena anterior se había calculado en US\$ 213/tm. Al precio de referencia de la presente quincena le corresponde un derecho específico de US\$ 86/tm, que en términos relativos equivale a un arancel de 42%. En la quincena pasada el derecho específico fue de US\$ 78/tm, su equivalente porcentual de 37%. Se observa un giro hacia la baja del comportamiento de su precios, que en las anteriores quincenas había mostrado una recuperación de los mismos.

Los factores que han inducido a una caída coyuntural de los precios en EE.UU., entre otros, se debe a que la oferta mundial de los cereales para el ciclo 2014/15 se ha proyectado en 1,1 millones de toneladas arriba. Asimismo, se pronostican lluvias para esta semana en Brasil, y se pronostican mas lluvias para las siguientes dos semanas. Mientras que Argentina también mantiene un clima favorable. Subió su uso por parte del sector pecuario en 10 millones de bushel, es por esto que bajan los inventarios finales de los EE.UU. para el año comercial 2014/15, bajan en la misma proporción para situarse en 1 998 mil millones de bushell.

El último reporte de inspección de exportaciones hace pensar nuevamente que los embarques de maíz al exterior, no son tan buenos como se estaba esperando. El USDA ha aumentado ligeramente la producción e inventarios finales mundiales, la producción de China ha aumentado de 214 millones de t.m. a 215,50 millones, es por esto principalmente que la producción mundial llega a la cifra de 991,58 millones de t.m. y los inventarios finales suben a 192,20 millones de t.m. Los precios de los combustibles siguen cayendo y hacen menos competitivo el precio del etanol, reduciendo sus márgenes de utilidades. Se observa en el mercado una toma de utilidades por la preocupación del efecto que tendría en la economía mundial el que Rusia se declare en suspensión de pago de deuda.

Gráfico 1: Arancel aplicado a Importaciones de MAD bajo SFP



(³) Ver en “Elementos de la Franja de Precios” los productos sujetos a este mecanismo, a través del link siguiente: <http://www.minag.gob.pe/portal/herramientas/boletines/franja-de-precios/elementos>

2. FRANJA DEL ARROZ

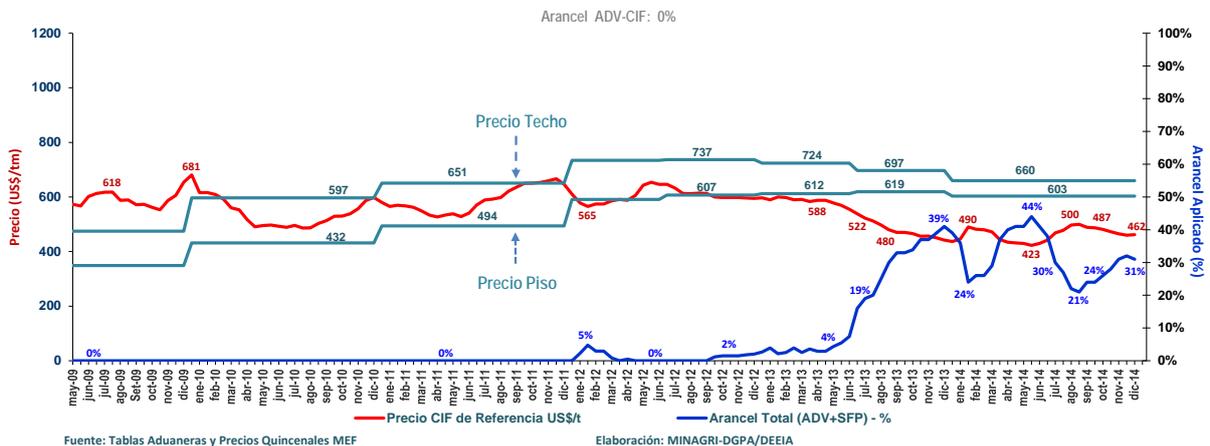
Comprende a un total de 4 partidas arancelarias, siendo el producto marcador el “arroz semiblanqueado o blanqueado” (P.A. 10.06.30.00.00). El “precio CIF de referencia” es un precio promedio quincenal que ha sido tomado del mercado de referencia: Arroz blanco 100% grado B, FOB Bangkok-Tailandia, cotizaciones semanales. Fuente Creed Rice.

En meses pasados el precio internacional de referencia mantuvo una sostenida caída, ubicándose muy por debajo del precio piso, a partir del mes de octubre de 2012, a la fecha se ha venido aplicando derechos específicos a las importaciones de arroz, en una menor o mayor tasa acorde con el comportamiento oscilante de los precios en el mercado de Bangkok. En tal sentido, a las importaciones en esta segunda quincena de diciembre se les aplicará un derecho específico de US\$ 145/tm, solo dos dólares menos respecto a la quincena pasada, debido al alza del precio promedio de referencia, de US\$ 460/tm a US\$ 462/tm en la presente quincena. En términos porcentuales esta menor tasa equivale a un derecho ad valorem CIF de 31%.

Esta situación refleja la medida del Comité de Política y Gestión de Arroz de Tailandia, que han aprobado un nuevo programa de pignoración para arroz aromático y glutinoso en cáscara, con el fin de limitar la presión a la baja sobre los precios durante la temporada de recolección de la cosecha, de acuerdo con el USDA post. El gobierno tiene la intención de comprar arroz aromático en cáscara a precios 23% superiores a los precios de mercado y arroz glutinoso en cáscara a precios alrededor de 41% superiores a las cotizaciones, y subastar el arroz recogido después de febrero de 2015, cuando el programa termina. El Post pronostica que Tailandia exportará alrededor de 10.5 millones de toneladas de arroz en 2014 y alrededor de 11 millones de toneladas en 2015. Se espera que los precios del arroz tailandés sigan siendo competitivos para el período restante de 2014. Asimismo, el USDA Post estima que Tailandia producirá 30.5 millones de toneladas de arroz en cáscara (alrededor de 20.8 millones de toneladas de arroz elaborado) en 2014-15.

A esto se suma que el gobierno de Tailandia planea acelerar el proceso de venta del arroz que tiene almacenado, según fuentes tailandesas. Está muy interesado en la venta de todas las existencias de arroz tan pronto como sea posible, así como el aumento de la eficiencia de la gestión del arroz. Bajo el marco propuesto, el Ministerio tiene previsto establecer un sistema de precios basado en la calidad del arroz en los almacenes. Actualmente, hay 17 millones de toneladas de arroz en los almacenes gubernamentales y de ellas alrededor de 14 millones son de calidad inferior, 700 000 toneladas están podridas, y faltan alrededor de 200 000 toneladas, según las fuentes del Ministerio. Alrededor de 2 millones de toneladas, o el 10% de las existencias de arroz, son de calidad estándar, de acuerdo con la última auditoría realizada por el gobierno militar.

Gráfico 2: Arancel aplicado a las Importaciones de Arroz bajo el SFP



3. FRANJA DEL AZÚCAR

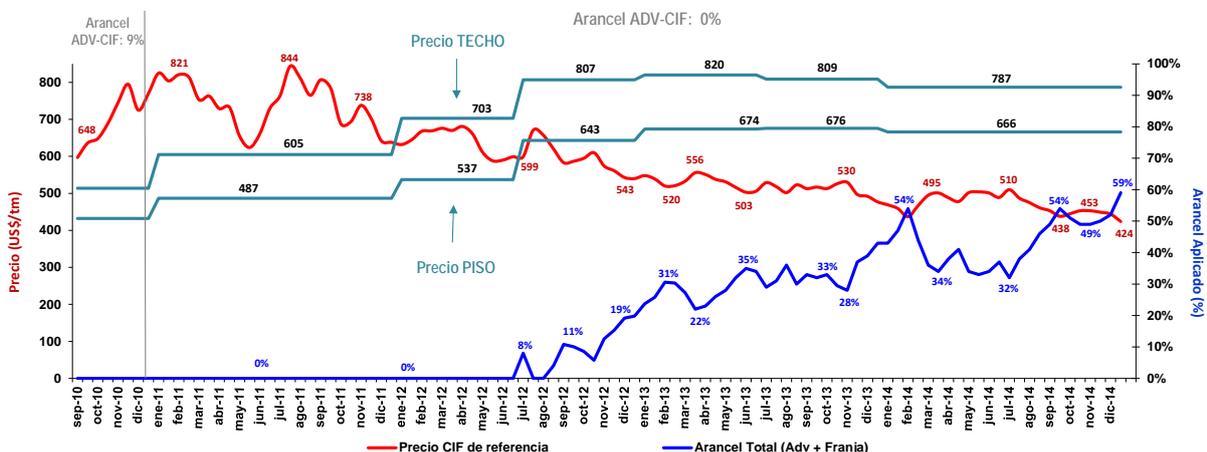
Es aplicado a un total de 7 partidas arancelarias, siendo el producto marcador “azúcar blanca refinada” (P.A. 17.01.99.90.00). El precio CIF de referencia es un promedio quincenal tomado del mercado de referencia: Contrato N° 5 de la Bolsa de Londres, cotizaciones diarias de cierre, primera posición. Fuente REUTERS.

El precio CIF de referencia del azúcar, tocó fondo por segunda vez en este año en la segunda quincena de setiembre, registrando un valor de US\$ 438/tm, con un derecho específico de US\$ 235/tm, equivalente en términos porcentuales a un arancel de 54%, similar al nivel alcanzado en febrero pasado. Pero, a partir de la primera quincena de octubre se contiene dicha caída y se recupera el precio de referencia hasta la primera quincena de noviembre (US\$ 453/tm) pero en la pasada y presente quincena vuelven a caer los precios de referencia a US\$ 444/tm y ahora a US\$ 424/tm, correspondiéndole un arancel específico de US\$ 229/tm y US\$ 250/tm respectivamente, equivalente en términos porcentuales a un arancel de 52% y 59% respectivamente.

Entre las causas de coyuntura para que los precios cayeran, según ASERCA de México, fue lo informado por el grupo industrial brasileño Unica, que en la segunda mitad de noviembre se molieron 15,7 millones de toneladas de caña, más de los 14-15 millones previstos por el mercado. La cosecha de caña de azúcar en el centro-sur de Brasil, la mayor región productora del país, se desaceleró aún más a fines de noviembre luego de que casi la mitad de los ingenios concluyeron la temporada de forma anticipada debido al clima seco. Los operadores destacaron una presión bajista adicional por la posibilidad de que la India introduzca pronto incentivos a la exportación del endulzante para ayudar a que sus molinos vendan sus excedentes. Asimismo, afectaron las señales de que las autoridades chinas podrían estar intentando reducir sus importaciones.

A esto se suma los bajos precios en el mercado del petróleo que han continuado cayendo en las últimas semanas y dado que la energía representa la mitad del costo de producir alimentos y metales, productos básicos como el azúcar, sus precios también continuarán cayendo, según Sociéte Générale SA y Citigroup Inc. Los costos están bajando en la medida que aparecen excedentes de cobre y azúcar y la economía se desacelera en China, el mayor consumidor de energía, metales, cerdo y soja. El Bloomberg Commodity Index de 22 artículos se encamina a su cuarta caída anual consecutiva, el derrumbe más prolongado desde su creación en 1991. El crudo Brent, la nafta y el petróleo para calefacción son los mayores perdedores, en tanto un aumento de la perforación petrolera en los Estados Unidos ha desatado una guerra de precios con los productores de la OPEP.

Gráfico 3: Arancel aplicado a las Importaciones de Azúcar bajo el SFP



Fuente: Tablas Aduaneras y Precios Quincenales MEF

Elaboración: MINAGRI-DGPA/DEEIA

4. FRANJA DE LOS LÁCTEOS

Esta conformada por 26 partidas arancelarias, siendo el producto marcador “la leche en polvo sin azucarar” (P.A. 04.02.21.19.00). El precio CIF de referencia, es un promedio mensual del mes anterior, tomado del mercado de referencia: Leche entera en polvo sin azucarar, precio FOB Nueva Zelanda. Fuente: Statistics, New Zealand, cifras oficiales de exportaciones en volumen y valor.

Después de haber alcanzado el precio de referencia más elevado en mayo de 2014, US\$ 5 255/tm, en los siguientes meses declina dicho precio, de manera que en agosto fue de US\$ 4 733/tm, en setiembre cae a US\$ 4 536/tm, para octubre ya esta en US\$ 4 326/tm, para noviembre ya se ha calculado en US\$ 3 961/tm, y para diciembre este precio de referencia ha caído en 12,5% respecto al mes anterior, siendo de US\$ 3 465/tm.

Como el precio piso de la Franja es de US\$ 3 649/tm y siendo el precio de referencia para la primera quincena de noviembre de US\$ 3 465/tm, en este mes ha logrado ubicarse, después de más de un año, por debajo del precio piso de la franja. Acorde con su metodología, le corresponde un derecho específico de US\$ 204/tm, que equivale a un 6% en términos porcentuales.

Esta tendencia se explica por lo mismo que se comentó en la entrega anterior, que se complementa con lo vertido ahora por INFO.CAMPO de Argentina. En la medida que se mantiene la caída de los precios internacionales, que ha llegado a mínimos de los últimos 5 años, se explica esta situación por algunos factores como: el aumento significativo de la producción mundial de leche (por encima del 5%); la caída, desde el final de la primera mitad de este año, de las importaciones chinas (mayor importador de leche en el mundo); por las represalias de Rusia a EE.UU. y UE.

Pero más allá de la coyuntura actual, también es interesante saber lo que los niveles de precios actuales pueden significar para la producción mundial en 2015. En ese sentido, al nivel actual del precio US \$ 2 513/tm que le han pagado a FONTERRA en una reciente subasta (50% menos respecto al año anterior) muestra la continuación de la tendencia actual de los precios en el mercado internacional (no hay información de corto plazo que muestre lo contrario) por lo que debería esperarse fuertes ajustes de precios al productor en los diferentes países, especialmente en los más dependientes del mercado internacional, tales como Nueva Zelanda. Como reflejo de esta tendencia se esperaría una paulatina caída de la producción en el 2015, que podría llevar a una ligera recuperación de los precios, según menciona INFO.CAMPO.

Gráfico 4: Arancel aplicado a las Importaciones de Leche en polvo bajo el SFP

